

Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

a) Mecanismos de que dispone la USC para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por:

1) La "Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidade de Santiago de Compostela", aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado, y

2) la "Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios", aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación, ha elaborado un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de ambos en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Este "Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2009-2011", fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 25 de marzo de 2009, encontrándose información sobre el mismo en la siguiente página web: <http://www.usc.es/gl/servizos/oix/documentos.html>.

b) Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Tomando los datos del Plan de Organización Docente (POD) del curso 2009-10, el profesorado que imparte docencia en la actual especialidad de Explotaciones Forestales de la titulación de Ingeniería Técnica Forestal, en la Escuela Politécnica Superior de Lugo, aparece reflejado en la siguiente tabla:

Categoría	Nº de profesores
Catedrático de Universidad	1
Titular de Universidad	33
Catedrático de Escuela Universitaria	2
Titular de Escuela Universitaria	13
Contratado Doctor	13
Ayudante Doctor	1

Colaborador	4
Asociado de Universidad	10
Asociado de Escuela Universitaria	2
Otras	8
TOTAL:	87

Tabla 6.1

Este profesorado, 70 con dedicación completa y 17 con dedicación parcial, comparte docencia en muchos casos con otras titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior y en otros centros del Campus. Siguiendo con los datos del POD del curso 2009-10, los porcentajes de participación en la especialidad reseñada de la titulación de Ingeniería Técnica Forestal se recojen agrupados en la siguiente tabla:

Dedicación	Nº de profesores	% medio de dedicación a la titulación
Tiempo completo TC, con el 100% de dedicación a la titulación	3	100%
Tiempo parcial P3, con el 100% de dedicación a la titulación	1	100%
Tiempo completo TC, con dedicación parcial a la titulación	67	42,1%
Tiempo parcial P6, con dedicación también parcial a la titulación	10	56,6%
Tiempo parcial P3, con dedicación también parcial a la titulación	6	32,1%
	87	

Tabla 6.2

Si se asumen los criterios recogidos en la Planificación Académica Anual (PAA) para el Curso 2009-10, presentada por el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica y aprobada en Consejo de Gobierno el 11 de febrero de 2009, la capacidad del profesorado que imparte docencia en la titulación actual, y que presumiblemente lo hará en la nueva titulación de Grado, sería la siguiente:

Dedicación	Nº de profesores	% medio de dedicación a la titulación	Nº total de horas
Tiempo completo TC (900 horas)	70	44,6%	28.098
Tiempo parcial P6 (675 horas)	10	56,6%	3.820
Tiempo parcial P3 (338 horas)	7	41,8%	989
TOTALES:	87		32.907

Tabla 6.3

Estos resultados globales deben ser matizados, ya que esta capacidad podría verse incrementada si se tiene en cuenta que la dedicación docente integral de los Titulares de Escuela Universitaria y de los Colaboradores a tiempo completo no doctores (11 en este caso) puede llegar a 1360 horas. Si se hace este supuesto, con la dedicación media de este profesorado en la actual titulación, la cifra anterior se incrementaría en más de 2000 horas.

c) Experiencia docente del profesorado

A continuación se ofrecen los datos aportados por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación para el curso 2007-08, correspondientes a los quinquenios del profesorado que imparte la actual titulación:

Nº de profesores	Nº de quinquenios concedidos (hasta abril de 2008)
61	87

Tabla 6.4

Como se puede comprobar, este número de profesores es mayor que el considerado en los cálculos anteriores. Esto obedece a la razón antes expuesta, es decir, a que existe un pequeño número de profesores que aparecen a la vez asociados a las titulaciones de Ingeniería Técnica Agrícola e Ingeniería Técnica Forestal, al impartir asignaturas comunes a ambas.

En cualquier caso, los datos anteriores, aunque faltos de concreción, muestran la tendencia general de que el profesorado de la actual especialidad de Explotaciones Forestales cuenta con una importante y dilatada experiencia, que parece garantizar el éxito en la docencia de la nueva titulación de Grado. Si a esto se le añade que el Centro dispone de profesorado especializado en Industrias Forestales (al ser una orientación de la actual titulación de Ingeniería de Montes, también impartida en la Escuela Politécnica Superior), esta garantía de éxito se amplía hacia la otra tecnología específica recogida en la orden ministerial y que también ofrecerá este Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Valgan como ejemplo los resultados obtenidos por el conjunto del profesorado en las encuestas realizadas al alumnado sobre la calidad de la docencia recibida (*sobre 5 puntos*), que no difieren en gran medida de la media de la Gran Área de Conocimiento (Enseñanzas Técnicas) y de la Universidad de Santiago en su conjunto, salvo en los dos últimos cursos considerados:

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
Valoración media de la titulación de Explotaciones Forestales	3,01	3,08	2,91	2,93
Valoración media de las titulaciones técnicas de la USC	3,09	3,18	3,22	3,23
Valoración media de la USC	3,35	3,37	3,38	3,40

Tabla 6.5

d) Experiencia investigadora del profesorado

Por lo comentado anteriormente, tampoco para la actividad investigadora se dispone de todos los datos, aunque de nuevo los disponibles avalan la experiencia al respecto del profesorado.

De los 87 profesores indicados que imparten docencia en la titulación actual, al menos 63 son doctores, y además, los 61 profesores a los que se refieren los datos aportados por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación, suman 26 sexenios concedidos en el curso 2007-08, elevándose este número a 33 en el curso 2008-09.

En cualquier caso, su integración en la Escuela Politécnica Superior, centro de la Universidad de Santiago con una importante trayectoria investigadora y una amplia participación de su profesorado en múltiples proyectos y contratos, apunta a un crecimiento sostenido en este sentido para todos los docentes implicados en la actual titulación, y que previsiblemente se harán cargo del nuevo Grado.

e) Perfil profesional y áreas de conocimiento del profesorado

Tomando los datos del Plan de Organización Docente (POD) del curso 2009-10, el perfil profesional del profesorado que imparte docencia en la actual titulación de Ingeniería Técnica Forestal especialidad de Explotaciones Forestales, en la Escuela Politécnica Superior de Lugo, aparece reflejado en la siguiente tabla organizado por las áreas de conocimiento a las que pertenece:

Área de Conocimiento	Perfil Profesional	Número de profesores
Botánica	Doctor en Biología	2
Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Doctor en Física	2
	Ingeniero en Informática	1
Ecología	Doctor en Biología	3
Economía, Sociología y Política Agraria	Doctor en Economía	2
	Ingeniero Agrónomo	2
	Licenciado en Ciencias Económicas	1
	Ingeniero Técnico Agrícola	1
Edafología y Química Agrícola	Doctor en Biología	4
	Doctor en Química	1
	Doctor en Farmacia	1
	Licenciado en Biología	1
Estadística e Investigación Operativa	Doctor en Matemáticas	1
	Licenciado en Matemáticas	2
Expresión Gráfica de la Ingeniería	Doctor Ingeniero Agrónomo	2
	Arquitecto	3
Física Aplicada	Doctor en Física	5
Fsiología Vegetal	Doctor en Biología	3
Ingeniería Agroforestal	Doctor Ingeniero Agrónomo	11
	Doctor Ingeniero de Montes	7
	Ingeniero Agrónomo	2
	Ingeniero de Montes	3

	Oficial Industrial	1
Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	Doctor Ingeniero Agrónomo	1
	Ingeniero Técnico Agrícola	1
	Ingeniero Industrial	1
Matemática Aplicada	Doctor en Matemáticas	2
	Licenciado en Matemáticas	2
Producción Vegetal	Doctor Ingeniero Agrónomo	1
	Doctor en Biología	6
	Doctor Ingeniero de Montes	1
	Ingeniero de Montes	1
Química Analítica	Doctor en Química	2
Química Inorgánica	Doctor en Química	4
	Licenciado en Química	1
Zoología	Doctor en Biología	2
	Licenciado en Biología	1
Total		87

Tabla 6.6

f) Previsión de profesorado

A continuación aparecen dos tablas que tratan de recoger la cantidad de horas necesaria para impartir la nueva titulación de Grado, una de acuerdo con los criterios establecidos en la Planificación Académica Anual de la USC mencionados anteriormente y otra ajustándose a la propuesta de asignación horaria para las distintas actividades de cada asignatura que aparece en el apartado 5 de este documento, junto con consideraciones de la PAA. Para este cálculo simulado, se ha considerado en las asignaturas básicas y obligatorias un grupo único de 80 alumnos en 1º, de 70 en 2º y de 60 en 3º y 4º, y para las optativas, un grupo único para cada una de ellas de 20 alumnos.

**Cálculo de necesidades para impartir el nuevo Grado en
INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL**
(siguiendo el criterio que aparece en la Planificación Académica Anual de la USC
para el cálculo del encargo docente en las nuevas titulaciones de Grado en el curso 2009-10,
presentada por el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica
y aprobada por el Consejo de Gobierno el 11 de febrero de 2009)

ASIGNATURA	Carácter	Créditos ECTS (c)	Nº estimado de alumnos/as (d)	Nº de grupos de docencia expositiva (g)	Horas de docencia expositiva (c·g·4)	Nº de grupo de docencia interactiva (seminarios y prácticas) (h)	Horas de docencia interactiva (c·h·4)	Nº de grupos de tutorización en grupos muy reducidos (k)	Horas de tutorización en grupo (c·k·0,5)	Horas de preparación de clases y otras actividades docentes (c·g·10)	Horas de seguimiento y evaluación de actividades, trabajos, pruebas... (c·d·0,5)	Horas de preparación de exámenes y gestión y coordinación de la asignatura (g·20)	HORAS TOTALES
Matemáticas I	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Matemáticas II	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Física I	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Física II	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Expresión Gráfica en la Ingeniería	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Estadística	Formación Básica	4,5	80	1	18	4	72	8	18	45	180	20	353
Informática	Formación Básica	4,5	80	1	18	4	72	8	18	45	180	20	353
Química	Formación Básica	9	80	1	36	4	144	8	36	90	360	20	686
Geología y Climatología	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Biología	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Hidráulica	Obligatoria	4,5	70	1	18	4	72	7	15,75	45	157,5	20	328,25
Construcción Forestal	Obligatoria	4,5	70	1	18	4	72	7	15,75	45	157,5	20	328,25
Electrotecnia	Obligatoria	4,5	70	1	18	4	72	7	15,75	45	157,5	20	328,25
Edafología	Obligatoria	4,5	70	1	18	4	72	7	15,75	45	157,5	20	328,25
Fundamentos de Economía Agraria y Forestal	Formación Básica	6	70	1	24	4	96	7	21	60	210	20	431
Dasometría e Inventario Forestal	Obligatoria	6	70	1	24	4	96	7	21	60	210	20	431
Botánica Forestal	Obligatoria	6	70	1	24	4	96	7	21	60	210	20	431
Ecología	Obligatoria	6	70	1	24	4	96	7	21	60	210	20	431
Zoología	Obligatoria	6	70	1	24	4	96	7	21	60	210	20	431
Hidrología	Obligatoria	6	70	1	24	4	96	7	21	60	210	20	431
Topografía y Geomática	Obligatoria	6	70	1	24	4	96	7	21	60	210	20	431
Tecnología de la Madera	Obligatoria	6	60	1	24	3	72	6	18	60	180	20	374
Aprovechamientos y Vías Forestales	Obligatoria	6	60	1	24	3	72	6	18	60	180	20	374
Mecanización Agroforestal	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	13,5	45	135	20	285,5

Plagas y Enfermedades Forestales	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	13,5	45	135	20	285,5
Selvicultura	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	13,5	45	135	20	285,5
Legislación, Sociología y Política Forestales	Obligatoria	6	60	1	24	3	72	6	18	60	180	20	374
Industrias de Primera Transformación de la Madera	Obligatoria	6	60	1	24	3	72	6	18	60	180	20	374
Evaluación y Corrección de Impacto Ambiental	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	13,5	45	135	20	285,5
Repoblaciones Forestales	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	13,5	45	135	20	285,5
Pascicultura y Sistemas Agroforestales	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	13,5	45	135	20	285,5
Industria de la Celulosa y el Papel	Obligatoria	6	60	1	24	3	72	6	18	60	180	20	374
Ordenación de Montes y Certificación Forestal	Obligatoria	6	60	1	24	3	72	6	18	60	180	20	374
Prevención y Lucha contra Incendios Forestales	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	13,5	45	135	20	285,5
Proyectos	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	13,5	45	135	20	285,5
Industrias de los Productos Forestales no Madereros	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Jardinería y Paisajismo Forestal	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Seguridad e Higiene	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Recuperación de Espacios Degradados	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Procesos Industriales Xiloenergéticos	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Gestión Ambiental y Control de Calidad en la Industria Forestal	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Biología y Gestión de Poblaciones Cinegéticas y Piscícolas	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Ordenación y Planificación del Territorio	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Protección, Conservación y Construcción en Madera	Optativa	6	20	1	24	1	24	2	6	60	60	20	194
Industrias de Segunda Transformación de la Madera	Optativa	6	20	1	24	1	24	2	6	60	60	20	194
Mejora Genética Forestal y Viveros	Optativa	6	20	1	24	1	24	2	6	60	60	20	194
CAD. Expresión Gráfica Aplicada	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Producciones Complementarias del Bosque	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Gestión del Medio Natural	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Mecanización Forestal I	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	45	45	20	150,5
Gestión integrada de Plagas y Enfermedades en el Medio Forestal	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	30	30	20	150,5
Aplicación sostenible de productos fitosanitarios	Optativa	3	20	1	12	1	12	1,5	3	45	45	20	110,5

TRABAJO FIN DE GRADO	Obligatorio	12	40	Horas de dedicación (20 horas por alumno/a):	800
----------------------	-------------	----	----	---	-----

Suma total de horas:

16147

Tabla 6.8

**NECESIDADES
TOTALES: 16947 horas**

**Cálculo de necesidades para impartir el nuevo Grado en
INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL**
(tomando los datos proporcionados por las distintas Áreas en
las fichas correspondientes a las diferentes asignaturas)

ASIGNATURA	Carácter	Créditos ECTS	Nº estimado de alumnos/as	Nº de grupos de docencia expositiva	Horas de docencia expositiva	Nº de grupo de docencia interactiva (seminarios y prácticas)	Horas de docencia interactiva	Nº de grupos de tutorización en grupos muy reducidos	Horas de tutorización en grupo	Horas de preparación de clases y otras actividades docentes (PAA)	Horas de seguimiento y evaluación de actividades, trabajos, pruebas... (PAA)	Horas de preparación de exámenes y gestión y coordinación de la asignatura (PAA)	HORAS TOTALES
Matemáticas I	Formación Básica	6	80	1	40	4	40	8	0	60	240	20	400
Matemáticas II	Formación Básica	6	80	1	40	4	40	8	0	60	240	20	400
Física I	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Física II	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Expresión Gráfica en la Ingeniería	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Estadística	Formación Básica	4,5	80	1	20	4	80	8	0	45	180	20	345
Informática	Formación Básica	4,5	80	1	10	4	96	8	0	45	180	20	351
Química	Formación Básica	9	80	1	38	4	160	8	16	90	360	20	684
Geología y Climatología	Formación Básica	6	80	1	24	4	96	8	24	60	240	20	464
Biología	Formación Básica	6	80	1	26	4	104	8	32	60	240	20	482
Hidráulica	Obligatoria	4,5	70	1	18	4	68	7	21	45	157,5	20	329,5
Construcción Forestal	Obligatoria	4,5	70	1	18	4	72	7	14	45	157,5	20	326,5
Electrotecnia	Obligatoria	4,5	70	1	24	4	48	7	14	45	157,5	20	308,5

Edafología	Obligatoria	4,5	70	1	18	4	68	7	21	45	157,5	20	329,5
Fundamentos de Economía Agraria y Forestal	Formación Básica	6	70	1	45	4	40	6	0	60	210	20	375
Dasometría e Inventario Forestal	Obligatoria	6	70	1	24	4	93	7	21	60	210	20	428
Botánica Forestal	Obligatoria	6	70	1	30	4	72	7	21	60	210	20	413
Ecología	Obligatoria	6	70	1	30	4	100	7	0	60	210	20	420
Zoología	Obligatoria	6	70	1	28	4	96	7	21	60	210	20	435
Hidrología	Obligatoria	6	70	1	18	4	72	7	14	45	157,5	20	326,5
Topografía y Geomática	Obligatoria	6	70	1	24	3	72	6	18	60	180	20	374
Tecnología de la Madera	Obligatoria	6	60	1	24	3	72	6	18	60	180	20	374
Aprovechamientos y Vías Forestales	Obligatoria	6	60	1	24	3	78	6	0	60	180	20	362
Mecanización Agroforestal	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	12	45	135	20	284
Plagas y Enfermedades Forestales	Obligatoria	4,5	60	1	23	3	48	6	12	45	135	20	283
Selvicultura	Obligatoria	4,5	60	1	20	3	54	6	12	45	135	20	286
Legislación, Sociología y Política Forestales	Obligatoria	6	60	1	44	3	12	6	0	60	180	20	316
Industrias de Primera Transformación de la Madera	Obligatoria	6	60	1	24	3	76	6	18	60	180	20	378
Evaluación y Corrección de Impacto Ambiental	Obligatoria	4,5	60	1	15	3	69	6	0	45	135	20	284
Replantaciones Forestales	Obligatoria	4,5	60	1	20	3	48	6	6	45	135	20	274
Pascicultura y Sistemas Agroforestales	Obligatoria	4,5	60	1	24	3	36	6	12	45	135	20	272
Industria de la Celulosa y el Papel	Obligatoria	6	60	1	30	3	48	6	18	60	180	20	356
Ordenación de Montes y Certificación Forestal	Obligatoria	6	60	1	24	3	72	6	18	60	180	20	374
Prevención y Lucha contra Incendios Forestales	Obligatoria	4,5	60	1	18	3	54	6	12	45	135	20	284
Proyectos	Obligatoria	4,5	60	1	15	3	60	6	18	45	135	20	293
Industrias de los Productos Forestales no Madereros	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	5	45	45	20	151
Jardinería y Paisajismo Forestal	Optativa	4,5	20	1	22	1	14	2	0	45	45	20	146
Seguridad e Higiene	Optativa	4,5	20	1	15	1	20	2	6	45	45	20	151
Recuperación de Espacios Degradados	Optativa	4,5	20	1	18	1	17	2	6	45	45	20	151
Procesos Industriales Xiloenergéticos	Optativa	4,5	20	1	20	1	16	2	8	45	45	20	154
Gestión Ambiental y Control de Calidad en la Industria Forestal	Optativa	4,5	20	1	15	1	20	2	6	45	45	20	151
Biología y Gestión de Poblaciones Cinegéticas y Piscícolas	Optativa	4,5	20	1	20	1	20	2	4	45	45	20	154
Ordenación y Planificación del Territorio	Optativa	4,5	20	1	17	1	18	2	6	45	45	20	151
Protección, Conservación y Construcción en Madera	Optativa	6	20	1	30	1	20	2	4	60	60	20	194

Industrias de Segunda Transformación de la Madera	Optativa	6	20	1	20	1	20	2	20	60	60	20	200
Mejora Genética Forestal y Viveros	Optativa	6	20	1	24	1	24	2	6	60	60	20	194
CAD. Expresión Gráfica Aplicada	Optativa	4,5	20	1	5	1	23	2	10	45	45	20	148
Producciones Complementarias del Bosque	Optativa	4,5	20	1	24	1	12	2	6	45	45	20	152
Gestión del Medio Natural	Optativa	4,5	20	1	20	1	6	2	0	45	45	20	136
Mecanización Forestal I	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4	45	45	20	150
Gestión integrada de Plagas y Enfermedades en el Medio Forestal	Optativa	4,5	20	1	18	1	18	2	4,5	30	30	20	150
Aplicación sostenible de productos fitosanitarios	Optativa	3	20	1	12	1	12	1,5	3	45	45	20	110
Suma total de horas:												15793	

TRABAJO FIN DE GRADO	Obligatorio	12	40	Horas de dedicación (20 horas por alumno/a):	800
-----------------------------	-------------	----	----	--	------------

Tabla 6.9

**NECESIDADES
TOTALES: 16593 horas**

En los dos supuestos analizados anteriormente se cubrirían las necesidades sobradamente, al ser muy superior a ellas la capacidad del personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

h) Estimaciones de profesorado necesario para la docencia del nuevo plan

A la vista de los números anteriores, en principio no sería necesario la contratación de nuevo profesorado.

En cualquier caso, habría que esperar a la distribución de las asignaturas entre el profesorado disponible para la titulación y a los descuentos que puedan producirse en la dedicación de parte del profesorado cuando se pongan en marcha los mecanismos de coordinación (recogidos en la PAA de la USC) para ver si es necesario reforzar la plantilla con profesores que impartan temas o materias específicas, no cubiertas suficientemente en la actual especialidad de Explotaciones Forestales de la titulación de Ingeniero Técnico Forestal.

La modificación de la memoria del título de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural en la que se recogen las modificaciones sustanciales autorizables que afectan al plan de estudios como consecuencia del Plan de Viabilidad elaborado para el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural no suponen la contratación de nuevo profesorado.